

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1675

SALTA, 13 NOV 2017

Expediente Nº 10.007/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

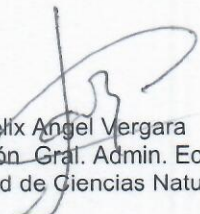
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Escuela de Posgrado, obrante en foja 52 por la suma total de Pesos cuatro mil seiscientos ochenta (\$ 4.680,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

- R.0020.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 4.680,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.  
ochp

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales